

CONVOCATORIA N°020-SO-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. vicepresidente, señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles veinte y siete de octubre de dos mil veinte y uno a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento del informe de los recursos entregados por el Consejo Provincial de Pastaza y avance de obra de parte del Ing. Jonathan Fuentes Técnico de Proyectos del GADPR de Shell.
5. Análisis y resolución sobre el Oficio GADMCM-ALCALDIAL2021-0705-O, sobre la solicitud de viabilidad de las acciones administrativas necesarias para comodato GAD SHELL-GAD MERA (Complejo Deportivo San Antonio).
6. Conocimiento del oficio N°063-SG-GADMCM-2021 rubricado por el Dr. William Zúñiga secretario general de Consejo.
7. Conocimiento del Borrador del Proyecto de Fomento a la Actividad Turística, Económica, Cultural, Artística y de Emprendimientos por Conmemorarse los 55 años de Parroquialización de Shell – Eventos Públicos Promocionales.
8. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 25 de octubre del 2021.


Atentamente,



Tiempo de validación: 2021
**PATRICIO
RUBEN PERALTA
ESPIN**

Tigo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

**REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 020-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

**REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 020-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 020-GADPR-SHELL-2021 *Tercera Sesión de Desarrollo*
EL VEINTISETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señora y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número veinte, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy miércoles veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 020 del GADPR de Shell, siendo las 09h47 minutos; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°020-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización con Decretos al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles veintisiete de octubre de dos mil veintiuno a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento del informe de los recursos entregados por el Concejo Provincial de Pastaza y avance de obra por parte del Ing. Jonathan Fuentes; Técnico de proyectos del GADPR de Shell.
5. Análisis y resolución sobre el oficio del GADMCM-Alcaldía-2021-07-05-O; sobre la solicitud de viabilidad de las acciones administrativas necesarias para firmar el comodato GADPR de Shell y GADMC Mera; para la concesión del complejo turístico San Antonio.
6. Conocimiento del oficio N° 063-SG-GADMCM-2021; rubricado por el Dr. Willman Zúñiga Secretario general del GADMCM.
7. Conocimiento del borrador del proyecto de fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; eventos públicos promocionales.
8. Clausura.

Shell, 25 de octubre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente, con su permiso, me permito mocionar para que se apruebe el segundo punto del orden del día propuesto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Marcelo Flores, consulto, tiene apoyo la moción de aprobación realizada.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidía). - Señor Presidente, apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización del Sr. Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 117 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 020 del GADPR de Shell de fecha 27 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°020-S-GADPR-SHELL DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: lectura y aprobación del acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, señor Vicepresidente, señores vocales queda abierta la plenaria correspondiente a la aprobación del acta anterior para que se pronuncien sobre las observaciones, correcciones o aclaraciones pertinentes.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; una vez que he analizado el acta anterior; quiero manifestarle mi felicitación por haberla realizado muy minuciosamente; esta tomado en cuenta todo lo que se ha dicho; todo lo que se ha tratado y en definitiva de mi parte no hay ninguna dificultad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; solicito por favor la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; yo quiero hacer una corrección en la página N°25; en la intervención de Ing. Maleny Silva; en lo que respecta al nombre del proyecto; el proyecto es cancha de césped sintético del barrio Nuevo Millenium; y en el acta consta otro nombre; por lo que solicito señor Presidente disponga a secretaria la corrección pertinente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; señorita secretaria sírvase tomar nota y realizar la corrección solicitud por el señor Vocal; alguna otra intervención señores Vocales.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Muchas gracias señor Presidente, si en verdad he revisado el acta, si hay algunas cosas de que la señorita a veces omite; pero en esta vez sí lo ha determinado bien.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; si no hay más intervenciones; espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente, yo mociono para que se apruebe el acta anterior con las observaciones realizadas.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; consulto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Sr. Presidente; yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción de aprobación del acta de la sesión anterior, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación del acta de la sesión Ordinaria de Concejo realizada en fecha 27 de octubre de 2021.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				Con la corrección realizada.

Edison Tamayo	Vocal	✓			
Patricio Zumarraga	Vocal	✓			
Patricio Peralta	Presidente	✓			Con la corrección realizada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el acta anterior con las correcciones realizadas; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 118 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 020 del GADPR de Shell de fecha 27 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD Y CON LAS DEBIDAS CORRECCIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°019-S-GADPR-SHELL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Conocimiento del informe de los recursos entregados por el Concejo Provincial de Pastaza y avance de obra por parte del Ing. Jonathan Fuentes Técnico de proyectos del GADP de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señores Vocales; señorita secretaria; sírvase dar lectura al oficio del 22 de septiembre de 2021; en su parte pertinente como antecedente para el tratamiento del presente orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y en atención a su requerimiento procedo: oficio del 22 de septiembre de 2021; dirigido al señor Presidente Tlgo. Patricio Peralta que en su parte pertinente indica: el presente tiene el objeto de solicitarle a usted que en la próxima sesión ordinaria de Junta; se incluya en el orden del día un punto en el que se nos informe y se saque una resolución sobre los recursos entregados por el Consejo Provincial y su avance de obra y que se realizará con los mismos; en vista que como Vocales tenemos que conocer que obras no más se realizan con estos presupuestos; documento firmado por el señor Marcel Flores Vicepresidente, Agr. Edison Tamayo Vocal y Abg. Christian Gavidia Vocal del GADPR de Shell; hasta aquí el documento solicitado señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria de la Junta de Desarrollo al documento que acabamos de escuchar; señores Vocales; concedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes Asesor Técnico Institucional; para que explique los pormenores del informe solicitado, para su conocimiento; tiene la palabra Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente, señores Vocales con su permiso; procedo a informar a ustedes sobre los destinos que se han dado a los recursos provenientes de la ordenanza N°113 del Gobierno Provincial de Pastaza, que están en ejecución en nuestro presupuesto, en nuestra planificación y en el proyecto que está iniciando la etapa contractual, habiendo cumplido ya las etapas anteriores como son la preparatoria, y la precontractual; dentro del informe se ha hecho constar lo que corresponde al proceso que se ha realizado; en si los recursos provenientes de la ordenanza N°113 que como GADPR de Shell hemos recibido hasta el momento de manera efectiva; alcanzan un monto de \$75.009,50 centavos; así consta en el informe; y este presupuesto y ha sido destinado para la obra de construcción a nivel de asfalto en la entrada del sector Brisas del Pastaza, parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza; previo a iniciar este proceso; quiero explicarles que para poder nosotros aplicar a estos recursos; se realizó un proceso con antelación; en el que se presentó un proyecto al Gobierno Provincial con los estudios completos y definitivos; adicionalmente a esto, se hizo constar la priorización de la necesidad de la obra tanto por parte de la ciudadanía como por parte del GADPR de Shell; se presentó la resolución que se tomó en el pleno de la Junta y posterior a esto; habiendo cumplido con todos los requisitos que establece la ordenanza N°113; se hizo efectivo el proyecto; como antecedente; se hace constar que con fecha 19 de junio de 2021; mediante oficio formal se suscribe el convenio de transferencia de recursos entre el GADPR de Shell, y la Prefectura de Pastaza, para la obra construcción a nivel de asfalto en la entrada del sector Brisas del Pastaza; es en esta fecha en la que nos entregaron los recursos; a continuación de esto; mediante oficio N°370 GDPR de Shell del 21 de septiembre de 2021; el señor Presidente del GADPR de Shell; solicita al CONAGOPARE Pastaza, se delegue la participación del técnico de CONAGOPARE el Ing. Cristian Medina; para todas las fases de preparación, precontractual, contractual y fiscalización del proyecto antes mencionado; con la finalidad de dar inicio al proceso de contratación nuevamente; puesto que anteriormente ya hubo una declaratoria de desierto; con fecha 27 de septiembre de 2021; se procede con la elaboración de los pliegos respectivos, para el proceso con código de menor cuantía de obra GADPR de Shell, 2021 N°002; para la construcción de la obra antes indicada; por parte del Ing. Cristian Medina técnico de CONAGOPARE Pastaza; mediante resolución administrativa N°016 GADPR de Shell 2021, administración 2019-2023; se procede con la aprobación de los pliegos; con fecha 27 de septiembre de 2021; el Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional cumpliendo con lo dispuesto en el artículo N°2 de la resolución administrativa N°016; la cual en su parte pertinente dice: disponer a la unidad de contratación pública; la publicación del proceso de menor cuantía de obra GADPR de Shell 2021, N°002; en el portal institucional del SERCOP; se publica el respectivo proceso de contratación en el portal de compras públicas; con fecha 13 de octubre de 2021; el señor Presidente del GADPR de Shell; resuelve adjudicar el contrato del proceso de menor cuantía de obra GADPR de Shell 2021, N°002; previo al proceso realizado para la construcción de la obra a nivel de asfalto en la entrada del sector Brisas del Pastaza; a MAE constructora con un presupuesto referencial de \$75.009,50 centavos más

IVA y con un plazo de 60 días, contados a partir de la suscripción de la obra; se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos y haber sido calificada y favorecida en el sorteo correspondiente realizado en el portal de compras públicas; dicha información se encuentra publicada y es de libre accesos en la página del portal de compras públicas; dentro del aspecto técnico una vez culminado el proceso precontractual de la obra en mención se ha procedido a notificar la adjudicación al contratista mediante el portal de compras públicas; con la finalidad de que se proceda hacer la entrega de la información y documentación habilitante para la suscripción del contrato respectivo e iniciar la etapa contractual del proceso; conclusión: se ha cumplido con el proceso de preparación del proyecto; con la etapa precontractual; se ha notificado al contratista con la documentación respectiva para iniciar el proceso contractual; recomendaciones: continuar con el acompañamiento durante el proceso contractual de la obra en el marco de las funciones y responsabilidades de los señores Vocales; según lo establece el artículo N°68 del COOTAD; suscribe el presente informe el Ing. Jonathan Fuentes, Asesor Técnico Institucional; hasta aquí el presente informe señor Presidente y señores Vocales; cualquier inquietud o cualquier duda estoy presto a contestarla.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes, Asesor Técnico Institucional por su explicación clara y precisa; señores Vocales a consideración de ustedes el informe; queda abierta la plenario.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – tiene la palabra el señor vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; en verdad pues, nosotros habíamos firmado un documento solicitando una información acerca de todo lo que se va hacer con los dineros de la ordenanza N°113; entregado por parte del Concejo Provincial; dineros que en junio 2021, se había entregado para la construcción de la obra a nivel de asfalto a la entrada del sector Brisas del Pastaza; pero bueno, si ha sido preocupante para la comunidad en especial; se ha hecho visitas respectivas al presidente del sector y si es lamentable tener que decir aquí; porque nosotros aquí estamos viendo un informe en el que dependemos muchísimo de CONAGOPARE, para que emitan los informes técnicos y tanta cosa para poder lanzar al portal un proceso que realmente lo hubiéramos hecho de la mejor manera y anticipadamente; el día de ayer yo estuve en el sector y he averiguado y no es en el sentido de andar husmeando, ni haciendo campaña política en los diferentes sectores; he averiguado en la comunidad y realmente están preocupados, porque desde el mes de junio no habido ningún asunto que vaya en bien del sector; me ha sabido manifestar la compañera presidenta; que por varias ocasiones ha tenido que venir al GADPR de Shell y no habido la respuesta de cuando se iba a iniciar la construcción de la obra; pero me causa sorpresa ahorita en este informe que presenta el Ing. Jonathan Fuentes técnico institucional; en el que indica que se ha adjudicado a una empresa MAE constructora; el día 13 de octubre de 2021; si es necesario señor Presidente y que esto conste en actas de que yo creo que es procedente, de que aquí nosotros los vocales deberíamos intervenir

como veedores de todos los contratos en todos los procesos; con el fin de dar credibilidad a los procesos que se lleva con la transparencia que nosotros debemos mostrar en los diferentes procesos que viene en bien de la parroquia Shell; entonces es el sentir mío y el pronunciamiento formal a esto; es que nosotros como vocales en cierto modo no se nos está tomando en cuenta en procesos que deberíamos tener corresponsabilidad para futuros controles por parte de la contraloría; se sobreentiende, que contraloría el momento de que cualquier obra se ejecute realmente no solo la presidencia es responsable directa de la obra; sino que somos corresponsables todos los que estamos inmiscuidos en el proceso; por tal razón señor Presidente; yo si quisiera de que ahora que se ha dado a esta constructora MAE el proyecto; de mi parte solicito se nos dé a conocer el proceso para poder hacer el seguimiento y el trabajo que debemos hacer nosotros en lo que corresponde a la fiscalización; es necesario que nosotros justifiquemos los dineros de las instituciones del estado que nos dan; en este caso el Concejo Provincial para nosotros en algún momento poder dar algún criterio técnico o un criterio personal en bien de las obras que estamos haciendo señor Presidente; por tal razón; yo si quisiera que el día de hoy se nos explique de una manera más clara; como se dio este proceso para la persona que ha sido adjudicada; y nosotros tener conocimiento de lo que se va a hacer; en tal razón y de paso señor Presidente y compañeros Vocales si quisiera de que se haga una visita al sector y se dé a conocer a los beneficiarios de esta obra el por qué, nosotros nos hemos demorado tanto en el proceso de construcción; señor Presidente; este es un preámbulo de mi intervención, para poder continuar luego con la palabra; gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; permítame aclararle algunos temas; primeramente la palabra se ha dado; no cabe; porque nosotros no hemos dado a ninguna empresa constructora el proyecto así porque sí; hay un proceso que hay que seguir; entonces ahí está la constructora adjudicada con todos los reglamento y lineamientos que toca cumplir; eso para que quede claro señores Vocales que no se ha adjudicado a nadie a dedo; si es que vale el término; como segundo ustedes están en la obligación y si requieren información pertinente de todos los procesos; como les repito; eso no es de pedir solo de boca; tienen que solicitar por escrito, para contestarles por escrito; para que eso quede sentado en todos los archivos que yo manejo; entonces señores Vocales; dejen en consideración de ustedes para que si necesitan alguna información adicional y también darles a conocer que todo el proceso de contratación; está en el portal de acceso libre; ustedes pueden ingresar a revisar toda la información que requieran y pueden descargarse documentos que les permitan aclarar sus dudas; he estado en contacto con la directiva del Sector Brisas del Pastaza; estado en contacto con la Prefectura y hemos estado visitando los lugares donde vamos a intervenir; no es que se ha dejado así a la deriva este proceso; si no que a uno le toca estar en donde tenemos que estar y tenemos que explicar cómo se llevó este proceso; cómo se va a hacer la contratación; entonces señores Vocales debo aclarar que la señora Presidenta no ha tomado contacto conmigo en la institución; más bien yo he asistido a Brisas del Pastaza y también le he dado a conocer al señor Prefecto como se encuentra el proceso; porque también tenemos tiempos que cumplir; no es que nos dan el recurso y ahí verán cuando contratan; si no que se establecen tiempos para nosotros poder justificar y cerrar los convenios que nos entrega en este caso el Concejo Provincial provenientes de la

ordenanza N°113; eso es señores Vocales; Ing. Jonathan Fuentes, el caso de Desarrollo Institucional tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; es necesario estar claros en dos aspectos: el primero todo proceso de contratación tiene tres etapas; preparatoria, precontractual y contractual; cada una con sus tiempos específicos; en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública; establece dentro del artículo N°51; sería importante por favor educarnos en este tema porque a veces cuando usamos términos que no caben dentro de lo que es la contratación; estamos expuestos a insinuaciones o incluso de acusaciones que no caben dentro de una intervención; el artículo N°51; de la mencionada Ley; establece todas las directrices para la contratación por menor cuantía; por menor cuantía se contrata todos los procesos que sean inferiores al 0,000007 del presupuesto inicial del Estado; que corresponde al ejercicio económico; a eso se apega el proceso que nosotros elegimos para hacer el proceso de contratación; dentro de la etapa preparatoria se asistió al lugar; se realizó el levantamiento topográfico, se socializó con los vecinos y se hizo en el mismo lugar la suscripción del convenio de transferencia de recursos por el que la Prefectura otorga seis meses posteriores a la firma del convenio para ejecutar la obra; estamos dentro de los plazos; la ciudadanía ha sido informada; dentro del proceso contractual hubo cinco ofertas dentro de lo que ha correspondido; de ellas dos pasaron al sorteo final; el sorteo final se efectuó en el GADPR de Shell; el presencia del Abg. Christian Gavidia Vocal y Presidente de la comisión de Mantenimiento vial e infraestructura física; que es el señor Vocal que le corresponde conocer dentro de lo que está establecido en una resolución que ustedes mismos la tomaron de que participen en los procesos de contratación los vocales que tienen injerencia en la comisión que están presidiendo a fin al proceso; incluso fue el mismo señor Vocal Abg. Christian Gavidia quien presiono el Click para el sorteo; señores Vocales; ese sorteo no manejamos nosotros; lo hace el portal de compras públicas; posterior a eso se ha procedido a realizar la adjudicación mediante resolución administrativa que es un documento legal y se procedió mediante el portal de compras públicas a adjudicar el proceso al contratista que salió favorecido; no sé a adjudicado a dedo; no se ha direccionado a nadie; lo que se ha hecho es cumplir con un proceso y al ganador del sorteo se le ha adjudicado; posterior a ello señor Presidente en cumplimiento de la misma norma Artículo N°51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas; nosotros hemos solicitado al contratista adjudicado; que presente la documentación habilitante en el transcurso de 15 días después de la adjudicación; que es el plazo que determina la Ley para suscribir el contrato; como es un contrato en el que nosotros hemos establecido la no entrega del anticipo; para precautelar los recursos institucionales; porque a veces no hay liquidez; se ha establecido la no entrega del anticipo y se pagará a contra entrega una vez culminada la obra a satisfacción de la institución; entonces el contratista nos ha presentado la garantía de fiel cumplimiento del contrato; no la garantía de buen uso del anticipo; porque no hay anticipo y específicamente el día de hoy; señor Presidente vamos a proceder a la suscripción del contrato; a partir de hoy corre un plazo de 60 días para la construcción de la obra y estamos dentro de los plazos que establece el Gobierno Provincial dentro de la Ordenanza N° 113; adicional a esto señor presidente quiero puntualizar; que hemos dejado claro dentro del seno de la Junta y por resolución de los señores Vocales se indica que formarán parte de lo que corresponde a las veedurías de los procesos de contratación y es así que

el señor Abg. Christian Gavidia; realizó esta veeduría dentro de el proceso; adicional a eso el artículo N°68 del COOTAD; establece las atribuciones de los vocales de la Junta parroquial rural y entre ellas en el literal (d) dice: fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a este código y a la Ley; al referirse a este código y a la Ley; el COOTAD establece acciones y mecanismos para hacer el proceso de fiscalización; pero fiscalización a las acciones del ejecutivo parroquial; no es una fiscalización a la obra; por lo que es preciso centramos en lo que dice la normativa; porque la obra tiene un fiscalizador y el fiscalizador en su momento emitirá criterios y también sus responsabilidades porque cualquier situación adversa dentro del desarrollo de la obra; va en contra del fiscalizador, en contra del administrador del contrato y en contra de la máxima autoridad; entonces en función de esto señor presidente; es necesario que cada uno de nosotros vayamos actuando en función de lo que dice la normativa legal; para poder evitar hasta cierto punto malos entendidos; dentro de lo que corresponde al área técnica se ha dado el informe de cómo se halla el proceso, los recursos hacia donde están orientados y la etapa en la que nos encontramos al momento, en la actualidad suscribimos ya el contrato dentro de los plazos establecidos; después de la adjudicación; hoy inicia la etapa contractual del proceso; luego el proceso constructivo y luego vendrá la fiscalización y si todo sale bien en diciembre estaríamos recibiendo la obra y procediendo a cancelar todos los recursos que se han transferido desde el Gobierno Provincial; y procedemos a liquidar el convenio; hay algo que caracteriza a esta obra, esta obra tiene doble fiscalización; una de parte del GADPR de Shell y la otra por parte del Gobierno Provincial; por son recursos del Gobierno provincial; entonces nosotros tenemos que hacer doble trabajo al rendir cuentas una a la institución y otra al Gobierno provincial para proceder a cerrar el convenio; porque si no cerramos este convenio; no nos transfieren el recurso del siguiente año; así funciona esta situación y como dijo el señor presidente en su intervención todos los documentos que habilitan el proceso contractual reposan aquí en el área técnica y también en el portal de compras públicas; son de libre acceso a cualquier persona con o sin usuario puede ingresar al portal; buscar el proceso con el código menor cuantía de obra compras públicas GADPR de Shell 2021 N°002; ingresar ahí y se pueden descargar toda la información; las ofertas de los contratistas, las preguntas que hicieron en su momento, las resoluciones de aprobación de pliegos, los pliegos; absolutamente todo es de acceso público para eso se creó el portal; hasta ahí mi intervención señor Presidente; si se necesita ampliar o entregar de manera física por cuanto en la actualidad todos los documentos que se suben al SERCOP, son documentos firmados con firma electrónica; entonces los originales son los electrónicos; si se necesita documentación estamos prestos bajo su disposición señor Presidente poder hacer llegar al que lo requiera. .

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por su aclaración y explicación tiene la palabra el señor vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente y compañeros Vocales; yo solamente quería recalcar algo que nosotros a principios de la administración le autorizamos a usted señor presidente para que firme un convenio interinstitucional con CONAGOPARE Pastaza; para a través de ellos, poder realizar estudios en lo que se refiere a el área técnica y fiscalización por lo que nuestro GADPR de Shell, no contaba con esa área; de igual manera en el área legal; entonces si vale recalcar que es por eso que

siempre se pide estudios y criterios técnicos y jurídicos a CONAOPARE y a la Oficina de Desarrollo por el convenio que se tiene firmado y que nosotros como junta en pleno autorizamos al principio de la administración; eso es para que podamos recordar que tenemos algo firmado y por eso es que se maneja de esa manera, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor presidente solicito la Palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; quiero que no se tergiverse el hecho de pedir alguna información por parte de cualquiera de nosotros; no es con el fin de fastidiar; no es con el fin de ver en que condiciones están los fondos; si no es con la finalidad de que nosotros también podamos compartir cualquier información que se nos solicita por parte de la ciudadanía; saber en qué condiciones están las cosas; entonces, si a mí me hubieran preguntado antes de recibir esta información sobre el estado de la obra; yo hubiera contestado no sé; pero en estos momentos con el informe presentado, conozco y se lo que debo responder en qué condiciones están los procesos; para poder inclusive aclarar las dudas que tiene ciertas personas en determinados lugares cuando estamos próximos a hacer alguna obra; yo les felicito como han realizado el trabajo y conmino para que se siga informando cómo marchan las cosas; para nosotros también con ese conocimiento dar alguna explicación si se nos requiere; puesto que somos parte de la administración y por lo tanto debemos saber cómo estamos funcionando, como se está marchando y que estamos haciendo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente, compañeros Vocales; señores técnicos institucionales; en verdad concuerdo al cien por ciento con la intervención del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; que cuando se pide información no ha sido con la finalidad de molestar; sino con el fin de aclarar algunos asuntos a la ciudadanía; ya que como saben muy bien que se camina por todos lados y a veces estamos expuestos a consultas, preguntas o comentarios de la ciudadanía; en el cual es importante disponer del conocimiento pleno de lo que se va a responder; yo lo digo desde una apreciación muy personal; porque el día lunes me encontré con una persona del sector Brisas del Pastaza; y me supo manifestar si sabía algo de la obra; yo le contesté que todavía se encontraba en proceso; eso es lo que a veces nosotros tenemos que hacer para justificar nuestro desconocimiento y darle una respuesta a la ciudadanía; entonces a más de que se malinterprete o se lo tome como que se está opacando las labores del GADPR de Shell; se lo hace con el afán de que nosotros también tengamos el conocimiento y poder aclarar dudas ciudadanas; señor Presidente y compañeros Vocales; esperamos que en este plazo de 60 días podamos disfrutar de una obra muy buena para

ese sector y cumplir con lo que nuestro slogan dice Shell tierra de **Tierras de Desarrollo** y esperamos que se pueda cumplir la obra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permitame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros vocales y señores técnicos institucionales; en verdad, lo que se ha aclarado es algo tan importante que nosotros debemos tomar en cuenta porque en cierto modo aquí en ninguna de las veces hemos sido personas de objeción a cualquier cosa que nosotros podemos hacerlo para el bien de la comunidad; aquí pues realmente la preocupación por parte nuestra ha sido que hay cosas que a la ciudadanía tenemos que informarle lo que estamos haciendo aquí; por tal razón esa ha sido nuestra preocupación y otra de las preocupaciones y en esto si cabe recalcar que yo no comparto mucho, de que nosotros tengamos que estar bajo la disposición de CONAGOPARE; yo no comparto mucho; es un criterio muy personal que realmente para mi CONAGOPARE, tiene muchísimas obligaciones en todas las instituciones y en todos los GADs y por ende a veces no nos ayudan a solucionar problemas que nosotros deberíamos hacerlo de la manera más rápida; es por eso que ha sido una preocupación de parte de aquí de nosotros; que desde el mes de junio; teniendo los dineros en las arcas del GAD parroquial; donde se firmó el convenio hasta el día de hoy no se haya hecho ninguna situación; pero en buena hora que el Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional; nos acaba de informar que esta por firmarse todo; esperamos que en el transcurso de los 60 días se cumpla; no es que vamos a estar fastidiando, ni molestando señor Presidente; que eso se entienda bien; nosotros somos fiscalizadores de cualquier obra y en buena hora yo me acabo de enterar que el compañero vocal Abg. Christian Gavidia ha sido el veedor de esta obra ; él sabrá darnos un informe, el sabrá indicarnos a la comisión; por ello somos parte de la comisión y debemos conocer cualquier proceso que se esté haciendo; yo quiero recalcar esto señor presidente; en el sentido de que nosotros siempre vamos a dar el apoyo; pero siempre y cuando nosotros conozcamos cualquier obra que usted este haciendo; por que como lo expresaron los dos compañeros que me antecedieron en la palabra; hay veces que nosotros tenemos que inventar palabras para poder justificarnos frente a la comunidad; entonces no es porque a lo mejor usted mal interprete y diga que no venimos a la oficina; son términos que a veces por ahí se nos va a uno; nosotros bien o mal si venimos a las oficinas y debemos conocer cualquier situación de lo que tiene que ver en obras planificadas para la comunidad; entonces yo señor Presidente; que quede muy en claro; yo de mi parte soy muy respetuoso de las leyes; pero yo no quiero caer en un error que a lo mejor por omitir cualquier cosa; nosotros tengamos que caer en una corresponsabilidad en algún proceso que no se realizó con el debido cuidado; a pesar que el Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional; nos ha explicado todo el proceso; como se ha hecho, como se ha dado, yo aspiro que terminado esta administración poder salir por la puerta ancha y poder decir esto se hizo; así se hizo, y así trabajamos en el GAD parroquial; señor Presidente que se

entienda muy bien esta situación de que el sentido de nuestro objetivo es dar desarrollo a la comunidad; no le fastidiarle; ha sido mejor para dar luz y transparencia en las cosas que debemos conocer todos los señores Vocales del GAD parroquial; con esto señor Presidente también quiero indicarle que si sería importante de que conocedores que aparte de los 75.000 dólares, que el Concejo Provincial nos ha dado; se conoce que de igual manera el Concejo Provincial está por entregarnos otro rubro más de un sobrante del año 2020; entonces yo si quisiera que por secretaría o por el departamento técnico nos den a conocer que obras se van a hacer; que proyectos están avanzando; porque señor Presidente si es necesario que todos conozcamos estos pormenores; yo he visitado la CTA, y realmente si es criticable de que dos administraciones y más la nuestra que está por terminar; no podamos haber sacado un proyecto en lo que tiene que ver en beneficio de nuestra comunidad; por tal razón, yo si quiero dejar sentado razón aquí de que para el próximo año una vez que se ha dialogado con el señor Ministro de la Amazonia; se presenten los proyectos hasta el mes de febrero; donde que nosotros podamos ya concluir y hacer obras en beneficio de la comunidad; aparte de lo que el día de hoy usted nos vaya a informar sobre los recursos sobrantes que el Concejo Provincial nos va dar; porque todo eso debemos conocer para nosotros estar empapados y transmitir a la ciudadanía porque como vuelvo y repito hay cosas de que siempre nosotros y tenemos que estar informados y bien enterados para descargar un poco de trabajo a usted; porque en definitiva usted solo no se alcanza con todo el trabajo; y nosotros estamos prestos en especial yo para trabajar en bien del GAD parroquial; señor Presidente quisiera que nos explique el gasto que va hacer con el dinero que el Concejo Provincial nos va a dar como sobrante del año 2020.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Señor Vocal Agr. Edison Tamayo; yo les rogaría a todos los señores Vocales; que no nos salgamos del punto del orden del día; para poder nosotros ir ya resolviendo y analizando; dando respuesta a la inquietud del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; debo informarle que hay recursos que están por entregarse al GADPR de Shell por parte del Concejo Provincial; hay un sobrante de este año de 25.000 dólares en el cual ya se ha defendido los proyectos que se aprobó en el pleno de la Junta; y que van a ser financiados con el dinero del Concejo Provincial dentro de la parroquia; hay también un proyecto del año pasado 2020; en el cual también tenemos un recurso de 60.000 dólares el cual también fue aprobado en el pleno de la Junta; es el proyecto destinado al barrio Horse Lampka del cual ya se está solicitando los permisos respectivos al Municipio del cantón Mera; es un centro de comercialización urbano; formado por unos locales comerciales para que se pueda exhibir temas artesanales, gastronómicos entre otros; esos son los proyectos que están aprobados en Junta con los recursos financiados por el Concejo Provincia; todavía no tenemos esos recursos aquí; hace unos días atrás nos dieron a conocer que tampoco se nos va a entregar los recursos si no cerramos un convenio del año 2016, firmado entre el Concejo provincial y la Junta parroquial para hacer una pista de moto Cross; entonces esa información estamos buscando para darles a conocer si se hizo o no se hizo el proceso y tenemos que cerrar ese convenio aunque no es nuestra responsabilidad; sin embargo es responsabilidad de la Institución; por lo tanto tenemos que hacerlo; el día de ayer pudimos enviar un documento indicándoles que nosotros no tenemos ninguna transferencia porque nos indicaban que han sido de transferir unos recursos el Concejo Provincial; para poder cumplir con los requisitos que están dentro de ese convenio; entonces como no hay esa información; la opción que nos dieron es que demos por finiquitado el convenio mediante

un oficio en el que se dé a conocer que no se dispone de ninguna transferencia tampoco existe dentro de los POAS de los archivos institucionales ninguna transferencia ni ningún documento; eso les doy a conocer a ustedes señores Vocales porque esos son recursos del Concejo provincial; no se les ha presentado en forma escrita porque aún no tenemos los recursos; en el momento que se disponga de ellos se les dará a conocer mediante un informe, como se realizará el proceso; cuales son los trabajos que se van a ejecutar en cada sector; para que ustedes tengan conocimiento y puedan fiscalizar y hacer el trabajo que corresponde; eso es señores Vocales la información en este punto y por favor les repito que nos señalamos al punto de orden que estamos tratando; Ing. Jonathan Fuentes tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente y señores Vocales, con su permiso; es cierto que hay más recursos de los que hemos aplicado; por eso yo hacia remembranzas en mi informe en la parte inicial; nosotros lo único que hemos recibido del Gobierno Provincial son los \$75.009,50 dólares; están aprobados los proyectos que se financiarán con el saldo de los 100,000 dólares; pero aún no nos transfieren los fondos; es más en este momento señor Presidente me acaba de llamar el Abg. Pedro Merino; para indicarme que hoy en la tarde usted tiene que defender el proyecto planificado para el barrio Horse Lampka; y si se aprueba tendríamos una obras más; pero eso no quiere decir que los excursos ya nos dan; porque dentro de la ordenanza N°113, hay una disposición transitoria que dice: que los recursos se irán desembolsando en función de la liquidez que disponga el Gobierno Provincial; entonces si ellos no tienen dinero no nos van a dar los recursos para los proyectos que están aprobados; apenas tengan liquidez irán desembolsando esos recursos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes técnico institucional por su aclaración; señores Vocales si no hay otra intervención espero su moción y apoyo respectivo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, con su permiso yo mociono para que se dé por conocido el informe presentado de los recursos entregados por el Concejo Provincial de Pastaza y avance de obra por parte del Ing. Jonathan Fuentes; Técnico de proyectos del GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; pregunto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Sr. Presidente yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se dé por conocido el informe presentado de los recursos entregados por el Concejo Provincial de Pastaza y avance de obra por parte del Ing. Jonathan Fuentes; Técnico de proyectos del GADPR de Shell, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor ~~Técnico de Desarrollo~~ **Presidente** receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se da por conocido el informe presentado de los recursos entregados por el Concejo Provincial de Pastaza y avance de obra por parte del Ing. Jonathan Fuentes; Técnico de proyectos del GADPR de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 119 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 020 del GADPR de Shell de fecha 27 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL CONCEJO PROVINCIAL DE PASTAZA Y AVANCE DE OBRA POR PARTE DEL ING. JONATHAN FUENTES; TÉCNICO DE PROYECTOS DEL GADPR DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.**

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Análisis y resolución sobre el oficio del GADMCM-Alcaldía-2021-07-05-O; sobre la solicitud de viabilidad de las acciones administrativas necesarias para firmar el comodato GADPR de Shell y GADMC Mera; para la concesión del complejo turístico San Antonio.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor sirvase dar lectura al oficio N° GADMCM-ALCALDIA-2021-0705-O del 12 de octubre de 2021 y al informe jurídico en su parte pertinente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente doy lectura a su requerimiento: Informe jurídico emitido el 07 de octubre de 2021 en su parte pertinente dice: por las consideraciones expuestas esta procuraduría síndica; solicita la directriz a definir sobre el bien inmueble en virtud de que a la fecha se encuentra en trámite para

otorgarle en arrendamiento o de así considerarse entregarlo en comodato al requiriente GADPR d Shell; a fin de que justifique a través de un proyecto el fin social o ambiental y de esta manera poder iniciar el trámite administrativo y legal correspondiente; hasta aquí la parte pertinente del informe señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señorita secretaria; señores Vocales; esa es la parte pertinente del informe jurídico con respecto a la solicitud que habíamos realizado al Municipio del cantón Mera; respecto al comodato del complejo del barrio San Antonio; señorita secretaria; sírvase por favor leer la parte pertinente del oficio firmado por el Arq. Guidmon Tamayo Alcalde del GADMCM.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente doy lectura a su requerimiento: oficio N° GADMCM-ALCALDIA-2021-0705-O; emitido en Mera el 12 de octubre de 2021; asunto: solicitud de viabilidad de las acciones administrativas necesarias para comodato del GADPR de Shell y GADMC Mera; complejo deportivo San Antonio; dirigido al Tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell que en su parte pertinente indica: en referencia al oficio N°374 del GADPR de Shell 2021 de fecha 23 de septiembre de 2021; con ingreso al Municipio-secretaria-2021-N°3989-E; que versa sobre la solicitud de considerar la entrega del complejo deportivo y piscinas del barrio San Antonio a su representado bajo la figura de comodato manifiesta: el complejo deportivo Municipal del barrio San Antonio de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza; a la fecha se encuentra en proceso de arrendamiento observando la disposición contenida en el artículo N°3 de la ordenanza que reglamenta el funcionamiento y regula la administración, mantenimiento, uso e ingreso a sus instalaciones; en este contexto no es posible dar atención a su requerimiento; oficio rubricado por el Arq. Guidmon Tamayo, Alcalde del GADMC; hasta ahí la parte pertinente señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señorita secretaria, señores Vocales queda abierta la plenaria para poder analizar este punto del orden del día; considerando que existe un informe jurídico en el cual nos dice que si se puede; rubricado por la Abg. Mónica Ulloa, Procuradora Sindica del Municipio del cantón Mera; queda a consideración de ustedes señores Vocales.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; yo desde el comienzo estaba escéptico de que ese pedido nos sea concedido; en tal virtud por un lado la Procuradora Sindica municipal; dice que si existe la posibilidad y por otro lado el señor Alcalde dice que definitivamente no hay la posibilidad; yo creo que ya no debemos insistir; la gestión se ha hecho, se ha cumplido con la gestión y definitivamente las cosas que hemos solicitado lamentablemente no se cumplen, no se acepta y no se apoya; creo que es necesario mandar

un oficio de agradecimiento porque quizás se ha hecho el trámite administrativo negativo con respecto a nuestra petición.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; bueno en verdad compañeros; escuchando ese oficio de contestación por parte del señor Alcalde; yo me he tomado la molestia de acudir a los señores Concejales del municipio de Mera; si es lamentable tener que decir esto; pero es criticable esta situación de que solo administrativamente el señor alcalde dispone; y con un informe a nuestro favor él nos niega; entonces yo veo que aquí hay cosas que no existe concordancia en el municipio del cantón Mera; los señores Concejales dicen que no conocen al respecto y esto sí es crítico señor Presidente; nosotros siendo una Institución que maneja la administración de la parroquia y no tener nada a nuestra responsabilidad; yo creo que procede en esto elevar un oficio de rechazo; realmente porque no es justo de que nosotros; teniendo aspiraciones para sacar beneficios para la comunidad; se nos niegue un beneficio que nosotros podemos hacerlo fructífero y dar el desarrollo para nuestra parroquia; entonces yo comparto con las palabras del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; que en verdad pues si hay cosas que no valdría la pena volver a insistir; pero si vale la pena hacer un oficio indicándoles las situaciones de lo que nosotros tenemos en pensamiento porque nosotros tenemos que justificar ante el pueblo y el pueblo es el que nos juzga; nos ve si valemos o no valemos con nuestro trabajo; entonces no quiero desviarme del punto de orden del día; posteriormente haré otras intervenciones; pero yo creo señor Presidente; que si es necesario que elevemos un oficio en rechazo y que se dé a conocer a los señores Concejales; yo creo que es necesario hacerles conocer a ellos; y usted señor Presidente que tiene la apertura por parte de nosotros; hágalo público esto; porque no está bien que cualquier cosa que nos dicen nos quedemos tranquilos; entonces yo si creo que es necesario en algún momento que usted tiene las posibilidades de participar en las ruedas de prensa; informar que nosotros queremos trabajar en bien de la parroquia; ahí está el dique de Shell, ahí están muchas cosas que nosotros queremos hacer y solicitamos la ayuda pero todo nos están negando y por eso vuelvo y recalco parece que hay un punto del orden del día respecto al complejo deportivo San Luis; ahí tendremos que hacer otra intervención porque si es necesario ir corrigiendo todo esto; porque a lo mejor vamos a seguir nosotros interviniendo en obras que queramos hacer y seguiremos teniendo problemas por que el señor Alcalde va nuevamente a decir no y nosotros invierte e invierte sin ningún resultado; esa es mi apreciación en lo que a este punto respecta; pero exhorto como dijo el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga que se envíe una contestación.